



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

**3802**

*Divorcio contencioso 157/2017 sobre otras materias*

Resolución y fecha: Sentencia de fecha 22 de febrero de 2018.

Procedimiento: Divorcio Contencioso nº 157/2017.

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca. Tfno nº 971 21 92 34.

Persona a quien se notifica: Manal Muhsin Al Huraibi.

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 6 de marzo de 2018.

**LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

